



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Exp. 2022/015761

LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO

LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D^a MARIA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Eivissa (Illes Balears),

Visto que con fecha 9 de septiembre de 2022, se inició procedimiento para la aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto.

Visto que con fecha 12 de septiembre de 2022, se emitió por intervención informe para valorar las Líneas Fundamentales del Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1 del el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO

PRIMERO. Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2023.

SEGUNDO. Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

Documento firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu.
La Secretaria.
La Alcaldesa.